Milagro que obro santo Domingo, resucitando un niño.





O Fr. Fracisco Xara, notario publico, por la autoridad Apostolica, y descripto en el archibo de la Curia Romana: doy Fé, y verdadero testimonio, a todos los que la presente vieren. Como por vn processo que se ha hecho, y causado ante los señores del Consejo, del ilustrisimo y reuerendisimo señor Cardenal don Bernardo de Rojas y Sandoual, Arçobispo de Toledo, en la aueriguacion de vn milagro que nuestro Señor hizo: por intercesion del glorioso padre santo Domingo, fundador de la Orden de Predicadores, resulta y parece. Que en el lugar de Pulgar, jurisdicion de la imperial ciudad de Toledo, Domingo, que se contaron cinco dias del mes de Agosto, deste presente año de mil y seiscientos y vno: celebrandose en el dicho lugar la fiesta del dicho glorioso santo Domingo patrõ del, y de la Iglesia con muy gran solenidad: a la qual acudio mucha gente forastera por auerse corrido toros la vispera por la tarde, y el dia huuo procession solemne lleuando al santo en andas, y Missa y Sermon, y dançaç, y se dio vn toro cocido en caridad Despues de comer: entre la vna y las dos de la tarde, estando muchos pobres en el hospital del dicho lu-

gar,de los que auian comido el toro,y recibio la caridad, y con ellos la hospitalera llamada Ana Perez,en el patio del dicho hospital jũto a vn poço que en el esta;que es muy hondo y caudaloso de agua manantial:cuyo brocal estaua tapado con vn costal grande que le cubria todo:por ser como era angosto y de poco mas de vn palmo de alto estando todos descuydados,y andando por el patio vn hijo de la dicha hospitalera llamado Toribio, de edad de tres años tres meses y diez y ocho dias,que nacio en la ciudad de palencia,y llegãdo hazia el poço:fue a subir sobre el como estaua cubierto,y cayo dẽtro del:y al ruido que hizo el costal quando se desprendio por aquella parte por do cayo el niño boluio su madre la cabeça,y le vio como iba dentro del poço:sin q̃ le pudiese assir ni detener,con lo qual se quedo desmayada:sin poder llamar oi dar bozes,ni pedir ayuda. Los pobres que alli estauan auiendo visto caer el niño,salieron dando vozes: y diziendo, que acudiesse gente a sacarle del poço por no atreuerse ninguno dellos a entrar a sacarle:y quatro dellos que sabian q̃ IuanGonçalez hospitalero:padre del dicho niño,estaua en vna casa alli cerca fueron a llamarle,y sabiendo lo sucedido,vino con ellos y con otra mucha gẽte a gran priessa:entre los quales vinieron Andres Cauello, y Alonso Ramirez vezinos del lugar de Sonseca: y entrando en el hospital hallaron toda la gente alborotada:ydando vozes que sacassen el niño q̃ auiancaydo en el poço;y el padre muyturbado,tomóvnas sogas para entrar:y no acertandoselas a atar,se las quito el dicho Andres Cauello,diziendo,q̃ el entraria:y se las ato y entro,teniendole el dicho padre y otros,y estando dentro sin llegar al suelo del poço, dentro del agua hasta los muslos,anduuo gran rato buscandole,y viendo si le podia descubrir:y no viendo nada, hizo se apartase la gente del brocal para que entrasse luz:y haziendose assi, y aun metiendo dentro vna luz:no pudo descubrir nada,mas que el sombrerillo del niño que estaua en medio del poço sobre el agua,y el agua muy serena; y no hallandole,y afligiendose con gran congoxa que le daua de estar alli:pidio por tres vezes le sacassen pues no hallaua al niño, y instando los de fuera que le buscase con mas diligencia,y dandole un palo o vara larga:anduuo con el tentando por el suelo del poço,y uino a topar el niño a un lado,que estaua en el suelo debaxo de toda el agua, y soltiandole cõ el palo,le vino a subir en cima del agua.y trabandole de vna pierna auiso que le sacassen fuera q̃ ya tenia al niño. Y sacandole del poço tomo el padre al niño en sus braços,y todos los que alli estauan le miraron y vieron como salia ahogado y sin señales de vida,antes de cuerpo difunto:porque saco la cabeça cayda, descoyũtados los

braços

braços y piernas, los labios y rostro, y las plantas de los pies y manos, morado todo, y muy cardeno: el vientre muy hinchado, los diētes traspillados y muy apretados, auiendo estado debaxo del agua muy poco menos de media hora, y muchos dellos llegaron con las manos a tocalle, y ver si respiraba: y le hallaron todo elado sin respiracion ni señal alguna de poder tener vida: antes manifiestamente se vio y conocio por todos los presentes estar ahogado y muerto, y assi dixeron. Este niño esta verdaderamente muerto: no ay sino encomēdalle a Dios: la madre viendo esto se fue de alli muy lastimada y se entrò en la cozina, y aun rincon della se puso en oracion al glorioso santo Domingo por auerle tenido siēpre por su abogado, y auelle rezado cada dia que se le auia acordado de diez y seis años a esta parte, cinco Auemarias y cinco Paternostres: y ser aquel su dia, y auerle visto sacar en procession, y auer dicho el predicador que alcançaua mucho de nuestro señor, y le dixo? Señor santo Domingo, yo os ofrezco este niño, y vna Missa con vna candela de vn quarteron para que rogueis a nuestro Señor Iesu Christo, y a su bendita Madre: resucite a mi hijo y le buelua la vida, y acabada esta oracion y promessa, le parecio sintio alegria en su coraçon, y que su hijo auia de viuir por los meritos y oraciones del señor santo Domingo, y mientras ella se fue a hazer esta oracion, teniendo su padre al niño desnudo en sus braços, el dicho Alonso Ramirez mouido e inspirado de Dios: porque la tarde antes corriendo los toros, le cogio vno, y viendose en aquel peligro: en su coraçon se encomendo al bienauenturado santo Domingo, con lo qual se escapo sin que el toro le hiziesse mal, atribuyendolo a Dios, y a este glorioso santo: acordādose desto, dixo, que lleuassen el niño a la Iglesia y le encomendassen a Dios y al bienauenturado santo Domingo; pues era su fiesta y patron del lugar: y todos dixerō lo mesmo, y instādo la madre en ello, el dicho Andres Cauello (que fue el que le saco) le tomo en sus braços y le lleuo a la Iglesia, yendo su padre y toda la demas gēte con el, y otros muchos que se juntaron en el camino por auerse ya dibulgado como se auia ahogado acudieron a verle, y mirādole y tocandole le hallaron muerto, y llegando a la Iglesia, y puestos delante de las andas donde estaua el santo en medio della: dixeron algunos de los que alli estauan, que le hincasen todos de rodillas, y rezassen al santo vn Auemaria, y vn Paternoster por aquel niño, y todos lo hizieron assi, y muchos dellos con lagrimas, y en el entretanto el dicho Andres Cauello tenia el niño arrimado al vn braço de las andas donde estaua puesto el glorioso santo Domingo, y puesto boca abaxo por ver si echaua alguna agua, y leuantados todos de la oraciō, algunos de los que alli estauan le dierō palmadas enlas plantas de los pies para el

 dicho

dichô efetô y no la echô, y auiẽdo vn quarto de hora q̃ el niño estaua en la dicha Iglesia muerto, dio vn quexido quedãdo sossegado, y la gẽte se alboroto, diziendo Milagro q̃ torna en si, q̃ el santo le a resucitado, y de alli a poco dio otro quexido, y la gẽte dio bozes, q̃ el niño esta ua viuo, q̃ le lleuasse a su casa, y primero q̃ le lleuasse, con el gozo de de auer visto el milagro las dãças q̃ en la procession auiá dançado tornaro alli a dãçar, y a dar todos gracias a Dios y al santo por el milagro q̃ cõ el auia vsado en presencia de casi todo el pueblo, y luego el dicho Andres Cauello torno a traer el niño a su casa, viniẽdo por el camino dando algunos pequeños quexidos, y llegãdo a su casa le dio a su madre, diziendola se alegrase, q̃ y a su hijo auia resucitado: y dado vn grito estando en las andas de santo Domingo la qual le tomo y arropo, y echô en la cama, donde estuuo hasta el dia siguiẽte por la mañana q̃ el niño lloró y llamô a su madre: pidiẽdo q̃ le leuantasse: la qual dãdo gracias a Dios, le leuãto sano y bueno: y vistiẽdole, el niño se fue al cimẽterio y plaça del dicho lugar, dõde le vieron casi todos los del pueblo jugar cõ otros niños bueno y sano, y preguntandole algunos como se llamaua, respondio q̃ Domingo, auiẽdose llamado siẽpre Toribio, y assi se ha quedado con este nombre dexan do el de Toribio.

Y vistas por los señores del dicho Consejo las informaciones y aueriguaciones hechas por el dotor Martin de la Fuẽte, visitador de aq̃l partido, por ante el Bachiller Luis Treuiño Notario Apostolico, y aprobado para los negocios del santo Oficio de la Inquisiciõ, y el parecer del dicho visitador. Mandaron q̃ el negocio se consultasse cõ el dotor Frãcisco de Espinosa Canonigo penitenciario de la santa Iglesia desta ciudad, y cõ el dotor Tena, Canonigo magistral de la dicha santa Iglesia: y q̃ assi mesmo se recibiesse la deposicion de medicos: todos los quales dixeron sus dichos, y cõcluyeron en ellos q̃ el auer viuido el dicho niño fue obra milagrosa y sobre natural. Visto todo por el dicho Consejo, y auiendose primero consultado con el illustrissimo señor Cardenal Arçobispo de Toledo, se proueyo auto en aprouaciõ del dicho milagro y se mando dar la prouision del tenor siguiente.

DON Bernardo de Rojas y Sandobal, por la diuina miseracion, Cardenal de la santa Yglesia de Roma, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller mayor de Castilla, del consejo de Estado de su Magestad, &c. Por quãto por parte de vos el Prior, Frayles y Conuento de S. Pedro Martyr el Real desta ciudad, de la Orden de los Predicadores, por peticion q̃ presentastes ante nos en nuestro Consejo, en cinco de Setiẽbre deste presente año de la data desta nuestra carta, nos hizistes relacion q̃ el dia de santo Domingo, fundador del dicho Orden (q̃ se celebrô en cinco dias del mes de Agosto, deste presente año) en el lugar de Pulgar (q̃ es de los propios y mõtes desta ciudad

ciudad) Dios N.S auia sido seruido de obrar vn milagro por intercession del dicho santo, y fue: q̃ auiẽdo caydo en vn poço muy hondo, vn niño pequeño, y auiendole sacado muerto y ahogado y con señales q̃ lo manifestauan, sus padres lo ofrecieron al dicho señor S. Domingo (cuya fiesta se celebraua enel dicho lugar por ser patrõ del y dela Iglesia) y auiẽdole lleuado a la dicha Iglesia, y puesto encima de las andas donde estaua la imagẽ del dicho santo, dẽtro de poco rato resucito, y parecio estar viuo: y nos pedistes mãdassemos auer y recibir informació de lo susodicho, y auida, diessemos licẽcia para q̃ se pudiesse publicar y predicar el dicho milagro, y se os diesse por testimonio para presentarlo ante su Sãtidad. Y visto por los del dicho nuestro Consejo, cometieron al Dotor Martin de la Fuẽte, visitador de aql partido, hiziesse informacion de lo susodicho El qual auiẽdo ydo al dicho lugar, recibio los dichos y deposiciones de muchos testigos, y hizo otras diligẽcias, por las quales parece, y dellas resultar, q̃ el del S. Domingo, que se contaron cinco de Agosto deste año, vn hijo de vn Iuan Gonçalez, hospitalero del dicho lugar, q̃ se llamaua Toribio, de edad de tres años y tres meses, cayò en vn poço del dicho hospital, de tres estados de hondo, y vno de agua, y estuuo debaxo della poco menos de media hora, de donde le sacaron con vna lãça debaxo del agua, y salio ahogado y muerto al parecer de todos los testigos: por que se examinaron los q̃ le vieron caer, el q̃ le saco del poço, los que le ayudaron a sacar, y otras personas que le vieron salir con todas las señales q̃ sale vn ahogado, muerto, inchado el viẽtre, los dientes traspillados, los labios y plantas de los pies y de las manos morados, q̃ no tenia pulso, ni respiració, delcoyũtados todos los miembros cada vno por su parte, y que estando assi el niño y su madre instando, despues de auer rezado al señor santo Domingo, q̃ le lleuassen a la Iglesia donde estaua en vnas andas la imagẽ del dicho santo: despues de auerle tenido delãte de las andas vn quarto de hora, y auer rezado todos los que se hallaron presentes al santo, con mucha deuocion por el (que era mucha gẽte) el niño començò a quexarse por donde todos entendieron que estaua viuo y otro dia estuuo bueno y sano, iugando en la plaça con los demas niños, sin auer vsado de medicina ni remedio de consideracion: por donde todos creyeron q̃ nro Señor auia vsado con aql niño vn gran milagro por los meritos del dicho santo Y demas de auer examinado todos estos testigos, y echoles muchas preguntas, y repreguntas para mejor aclarar la verdad, concordando todos en lo dicho: hizo el dicho visitador medir el pozo: y aueriguació del agua; q̃ entonces tenia. y solia tener de ordinario y hallo se rpozo caudaloso. Y assi mismo le hizo dessaguar para ver si dentro auia alguna cueua, o parte por donde pudiesse tener alguna respiracion, o algũ poyo, o arrimo dõde pudiera estar el

niño

niño sin auer estado cubierto de agua: y hallo q̃ el suelo estaua llano y liso, y que por todas partes se cubria de mucha agua, y assi fue su parecer, que vn niño de tan poca edad no parecia que se podia conseruar viuo tanto tiempo naturalmẽte, sacando como saco todas las señales de hombre muerto, y estando como estaua viuo. Y auiendo lleuado a la iglesia a la imagen del santo, y ofreciendole a el, se entendia que Dios milagrosamẽte auia hecho esto por intercessiõ del dicho santo: y vista la dicha informaciõ cõ el parecer del dicho nuestro visitador, y las demas diligẽcias hechas por el: los del nuestro Consejo (en cõformidad de lo dispuesto por el santo Cõcilio Tridentino) mandaron se consultasse este negocio con Teologos y personas graues, e q̃ se recibiesse deposiciõ de medicos. Lo qual se hizo: y por su deposiciõ, e por las demas aueriguaciones hechas, resultò: q̃ auer viuido el niño, fue obra sobre natural y milagrosa. Y auiendose consultado con Nos, por los del dicho nuestro Cõsejo fue acordado, q̃ deuiamos de mãdar dar esta nuestra carta: por lo qual aprouamos y declaramos el caso q̃ de suso se a hecho mencion por verdadero milagro hecho por meritos del dicho señor santo Domingo, y damos licẽcia y facultad para q̃ se pueda pintar, predicar, y publicar por tal, y dello mandamos dar esta nuestra carta, librada de los del dicho nuestro Consejo, sellada con nuestro sello, y refrendada de nuestro secretario infra escripto. Dada en Toledo a cinco dias del mes de Nouiembre, de mil y seiscientos y vn años. Dotor don Pedro de Carauajal Dean. El Dotor Diego Tello Maldonado. El Licenciado Iuan Delgado y Aguero. Yo Francisco Salgado, secretario de su señoria illustrissima la fize escriuir por su mandado, con acuerdo de los de su Consejo. Refrandada Gabril Delgado. E para que de todo conste, di esta fe y testimonio de pedimiento del Prior, Frayles y Conuento del Monesterio de S. Pedro Martyr el Real de la dicha ciudad: que es fecho en Toledo a diez y ocho dias del mes de Nouiembre de mil y seiscientos y vn años. Y lo firme de mi nombre, y fize mi signo En testimonio de verdad. Fray Frãcisco Xara, Notario P. Apostolico.